

ANUNCIO DE SESIÓN PLENARIA

DÍA: 4 de mayo de 2017

HORA: 16:30 HORAS

LUGAR: SALÓN DE PLENOS
SESIÓN: EXTRAORDINARIA

Le comunico que por Decreto de Alcaldía de fecha **28 de abril de 2017** se ha dictado la siguiente resolución que le notifico para general conocimiento y en aplicación de la legislación vigente:

En virtud de la competencia atribuida a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, queda convocada para el **próximo día 4 de mayo de 2017**, sesión extraordinaria de este Ayuntamiento Pleno.

Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las **16:30 horas** y bajo el Orden del Día que se indica seguidamente, informándole que a partir de la fecha se encuentra a su disposición la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda consultarla antes de deliberar.

Se recuerda la obligatoriedad de la concurrencia al acto de los miembros de la Corporación, y si por cualquier causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (30 MARZO 2017).

SEGUNDO.- Propuesta de Alcaldía en relación al pago de la sentencia correspondiente al SAU 10.

TERCERO.- Dación cuenta Aprobación Liquidación 2016.

CUARTO.- Solicitud de autorización compatibilidad Arquitecto.

QUINTO.- Toma de conocimiento de renuncia de Concejal de Pioz si Puede.

SEXTO.- Adhesión de este Ayuntamiento a la Oficina de Registro Virtual (Plan ORVE)

SÉPTIMO.- Propuesta de alcaldía de Modificación de la Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares.

OCTAVO.- Propuesta de alcaldía solicitando un Plan Urgente de Rescate a Municipios Endeudados.

NOVENO.- Propuesta de alcaldía para solicitar la construcción de la Autovía de La Alcarria.

DÉCIMO.- Propuesta de Ordenanza de Auto-turismos.

UNDÉCIMO.- Propuesta de Ordenanza de Tenencia de Animales.

DUODÉCIMO.- Propuesta de Registro de Asociaciones.

En Pioz, a 28 de abril de 2017.

El Vicesecretario-Interventor,

Fdo.: Jesús Patiño Rubio

(Documento firmado electrónicamente al margen)